tratar, se levantó la sesión, que firman el Señor Alcalde Presidente, Regidores que saben y Procurador Síndico; de lo que yo el Secretario certifico.

Sesión ordinaria del Miércoles diez de Noviembre

D. José García Correa
Joaquín Gimenez
Sebastián Pérez Vera
Antonio García de Miguel
Antonio Zamborano
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

En la Villa de Fuente Alamo á diez de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos en las Casas Capitulares los Señores Tenientes de Alcalde Regidores, y Procurador Síndico que componen esta Municipalidad y que todos constan al margen, previa citacion al efecto, bajo la presidencia del Señor D. Francisco Manresa García Alcalde Constitucional de la misma, de mandato del espresado Señor Presidente por mi el Secretario se dió cuenta de la Real orden de 29 de Octubre último, que con el número se halla inserta en el Boletin Oficial de la Provincia núm.º 186 del Viernes 6 de los corrientes, por la cual se ordenan las operaciones que se han de practicar relativas al Padron, alistamiento y Sor-